

“2011, Año del Turismo en México”.

Comunicado de Prensa 70/2011
30 de Septiembre de 2011

ALERTA POR CONTAMINACIÓN CON MERCURIO DE LA CREMA DE BELLEZA “AGUAMARY”

- **La autoridad sanitaria de Sinaloa cierra la empresa “Aguaruto Cosmetics”.**
- **El producto se vende por Internet y provoca reacciones adversas en el organismo.**

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) de la Secretaría de Salud informa que ha emitido una alerta a las autoridades sanitarias estatales por la contaminación con mercurio de la crema de belleza “Aguamary” que se fabrica en el estado de Sinaloa, luego de confirmar un caso de intoxicación en el país y otros casos en los Estados Unidos de América.

De manera preventiva, la autoridad sanitaria de Sinaloa suspendió los trabajos y servicios del establecimiento identificado como fabricante, “Aguaruto Cosmetics” e inmovilizó materias primas, envases, etiquetas y producto en proceso como parte de las acciones de protección sanitaria de la población.

El regulador de la salud pública advierte que la crema “Aguamary” se vende por Internet y por medio de distribuidores autorizados por la empresa, por lo que exhorta a la población a abstenerse de usar los productos de “Aguaruto Cosmetics”, hasta en tanto la empresa no corrija las anomalías que dieron lugar a que el producto resultara contaminado con mercurio.

La COFEPRIS ha solicitado a los Titulares de Protección contra Riesgos Sanitarios y Directores de Regulación y Fomento Sanitario que inicien la búsqueda de los productos y, en su caso, procedan a su retiro del mercado y en al cierre de los eventuales centros de distribución.

El mercurio ocasiona daños en la salud como afectaciones en tracto gastrointestinal, sistema nervioso, y riñones, los síntomas son fatiga extrema, dolores y debilidad muscular, salpullido, úlceras en la boca, cambios de estado de ánimo, pérdida de la memoria, presión arterial alta y pérdida de peso.



Cabe señalar que la legislación mexicana no permite el uso mercurio como ingrediente, sin embargo se permite como conservador con la siguiente especificación: únicamente en productos de maquillaje y desmaquillaje de ojos en cantidad de 0.007%.



0-0-0